

INFORME DE SEGUIMIENTO INTERNO

ESCUELA DE POSGRADO

Nombre de la Titulación	4316981 - Ciberseguridad
Centro	Escuela de Posgrado
Responsable de la Titulación	Iván Marsá Maestre
Fecha de aprobación del Informe por la Comisión de Calidad y/o Junta de Centro	24/07/2025

Curso 2023-24



Contenido

PRESENTACIÓN.....	3
CRITERIO 1.- GESTIÓN DEL TÍTULO.....	4
CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA.....	7
CRITERIO 3.- SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)	9
CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	11
CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN	13
FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA TITULACIÓN	15

PRESENTACIÓN

La finalidad del presente Informe de Seguimiento Interno es reflexionar sobre el desarrollo de los másteres universitarios adscritos de la Escuela de Posgrado apoyándose en la experiencia y en las evidencias que desde la Unidad Técnica de Calidad se facilitan, con el fin de detectar fortalezas y debilidades para que el título establezca su Plan de Mejoras.

En este informe se analizará el desarrollo de la titulación atendiendo a 5 criterios, sus fortalezas y sus debilidades. Asimismo, se acompañará de un Plan de Mejoras (archivo de excel), que estará a disposición de los responsables del título durante todo el año y en el que se indicarán los objetivos a lograr y se incorporarán las acciones necesarias para conseguirlos. Cada criterio consta de 4 bloques:

- La relación de evidencias que es preciso analizar antes de contestar.
- Las cuestiones tienen respuesta binaria "Sí/No", excepto en el criterio 5, donde son A "Resultado excelente", B "Buen resultado", C "Resultado mejorable" y D "Resultado desfavorable".
- La valoración global del criterio donde A "Se cumple con excelencia"; B "Se cumple" C "Existen aspectos que se pueden mejorar" y D "No se cumple y se debe mejorar".
- La justificación de la valoración global del criterio argumentando de forma concisa, en cada caso, el porqué de esa valoración, e indicando la referencia a la/s evidencia/s que lo constatan.

Estos informes formarán parte de la documentación presentada en los procesos de evaluación externa, y serán examinados por los paneles de expertos designados por la Fundación para el Conocimiento madri+d.

CRITERIO 1.- GESTIÓN DEL TÍTULO

La implantación de la titulación se corresponde con el previsto en la Memoria de Verificación y permite que los estudiantes alcancen los objetivos previstos.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- TBL_AM: Admisión y matrícula
- TBL_PI (Másteres): Perfil de ingreso
- TBL_RC: Reconocimiento de créditos
- TBL_PE: Prácticas Externas
- ES_DO: Encuesta Docente
- ES_EST, ES_PDI, ES_PE y ES_TP: Encuestas de Satisfacción del Estudiantado, del PDI, sobre las Prácticas Externas y de los Tutores de Prácticas, respectivamente
- ES_EGR1 y ES_EGR2: Encuesta de Satisfacción de Egresados/as a 1 año y a 3 años del egreso
- Otras propias del Título: Actas de las reuniones de las Comisiones Académica y de Calidad; Registro propio de Quejas y Sugerencias; Informes o actas de coordinación; etc.

	SÍ	NO
1.1. El número de plazas ofertadas es acorde a lo verificado (Para cumplir este estándar la matrícula no debe superar el 10% de la oferta)	☒	☐
1.2. Los criterios de admisión y perfil de ingreso son acordes a lo verificado	☒	☐
1.3. La estructura del plan de estudios es acorde a lo verificado	☒	☐
1.4. Las guías docentes se corresponden con las de la memoria verificada (Las competencias, contenidos, metodologías, resultados del aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación son acordes con las fichas que aparecen en la memoria verificada)	☒	☐
1.5. La coordinación docente, tanto vertical como horizontal, del título es adecuada y permite una planificación temporal que asegure la adquisición de los resultados de aprendizaje	☒	☐
1.6. Se aplica adecuadamente la normativa académica (permanencia, evaluación del aprendizaje, etc.)	☒	☐
1.7. Existe una Comisión Académica o de Docencia que se reúne al menos dos veces al año para tratar cuestiones de la gestión del título y se elaboran actas de las reuniones	☒	☐

Si la titulación contempla Prácticas Académicas Externas curriculares:

1.8. Las prácticas académicas externas son adecuadas a la demanda y a la adquisición de competencias y se realizan conforme a la memoria de verificación	☒	☐
--	-------------------------------------	--------------------------

Si el título se imparte en varios centros o es interuniversitario:

1.9. La coordinación entre los distintos centros está establecida formalmente y hay evidencias (Comisión, Actas, ...)	☐	☐
---	--------------------------	--------------------------

Si existen complementos formativos:

1.10. Los complementos formativos son los adecuados y están contemplados en la Memoria de Verificación	☒	☐
--	-------------------------------------	--------------------------

1.11. Si procede, el sistema de reconocimiento de ECTS se realiza según lo recogido en la memoria y se ciñe a la normativa vigente	☐	☐
--	--------------------------	--------------------------

Si se trata de una doble titulación:

- | | | |
|--|--------------------------|--------------------------|
| 1.12. El número de plazas ofertadas en la doble titulación se descuenta del cómputo total de plazas verificadas para cada una de las titulaciones simples | ☐ | ☐ |
| 1.13. Los/as estudiantes realizan dos TFG/TFM, tal y como indica la normativa al respecto | ☐ | ☐ |
| 1.14. Las guías docentes de las asignaturas de la doble titulación son coherentes y cumplen con lo establecido en las memorias verificadas de las titulaciones simples | ☐ | ☐ |
| 1.15. El diseño curricular de estos estudios es adecuado en cuanto a la carga de trabajo del estudiante. | ☐ | ☐ |
| 1.16. El plan de reconocimientos establecido garantiza la adquisición de las competencias de ambos títulos. | ☐ | ☐ |

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

El número de plazas ofertadas estuvo acorde con lo establecido en la memoria verificada. Los criterios de admisión se basan en el estudio del perfil del estudiante, de su formación y su CV, según afinidad a los contenidos del máster. El perfil de ingreso de los estudiantes ha sido afín a la titulación, no siendo necesario en este curso realizar complementos formativos en ningún caso. La estructura del plan de estudios implantado (asignaturas, actividades formativas, sistemas de evaluación, etc.) es coherente con lo previsto en la Memoria de verificación y además se corresponde con la información contenida en las guías docentes. Las guías docentes siguen un mismo patrón y recogen todos los puntos necesarios. El contenido de las guías docentes se corresponde con lo aprobado en la memoria de verificación.

El reconocimiento de créditos sigue la normativa de la universidad, que se recoge en la Memoria Verificada y en la web de la titulación. La normativa de permanencia es la de los postgrados de la UAH, la verificada y hasta el momento no ha sido necesario aplicarla.

En el proceso de renovación de la acreditación de 2025 (con evidencias del curso 2022-2023) se han identificado como fortalezas en este apartado que “la demanda en preinscripción es considerable, lo cual es una muestra del interés que por su temática despierta el máster”, así como la “oferta de la doble titulación con el MU en Ingeniería de Telecomunicación” y la adecuación del tamaño de grupo. Por otro lado, se detectaron como factores de mejora en este criterio realizar ciertos ajustes en el contenido de las guías docentes, en concreto “revisar y ajustar las guías docentes a lo recogido en la Memoria de Verificación en cuanto a horas de tutorías obligatorias, descripción de los contenidos y horas de dedicación de los estudiantes”, así como “formalizar y sistematizar la coordinación horizontal y vertical del título”. Ambas recomendaciones fueron tratadas en reunión de la Comisión de Calidad del Título en fecha 3/3/2025, y se acordaron acciones que se han incorporado al Plan de Mejora de la titulación

Valoración global criterio 1

B (Se cumple el criterio)

CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA

Se dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características de la titulación, sus resultados y los procesos que garantizan su calidad.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- Página web de la titulación
- ES_EST: Encuesta de Satisfacción del Estudiantado

	SÍ	NO
2.1. La información pública sobre la titulación es suficiente y es accesible	☒	☐
2.2. La información sobre la titulación está actualizada	☒	☐
2.3. La información sobre la titulación es coherente con lo verificado	☒	☐
2.4. Están publicadas todas las guías docentes	☒	☐
2.5. La página web ofrece información específica y detallada sobre la planificación de la enseñanza (calendarios, horarios, PAE, ...)	☒	☐
Si el título es un Máster Universitario:		
2.6. Los CV del profesorado son accesibles y están actualizados	☒	☐
Si el título cuenta con una página web propia, además de la institucional de la UAH:		
2.7. La página web institucional y la propia del título están ambas actualizadas, contienen la misma información y en caso necesario enlazan la una a la otra	☒	☐

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

La Web institucional de la UAH recoge toda la información relacionada con el título, que incluye el proceso de matriculación, plan de estudios, guías docentes, calendario de exámenes y horario del Máster, indicando la fecha de la última actualización.

Además de la Web institucional, el Máster Universitario en Ciberseguridad tiene su propia Web, donde se publica información adicional sobre las asignaturas, profesorado, datos de contacto, calendario de actividades y otros datos de interés. También se ha creado una cuenta en twitter (@MUCibersegUAH) para la divulgación de información de interés, como noticias, curiosidades y eventos relacionados con la temática del máster. En la Web se facilita el enlace a un blog que sintetiza los puntos claves del título y contienen la información que el estudiante potencial necesita: número de plazas, lugar de impartición, modalidad, en qué consisten las prácticas externas y la calidad del profesorado. También se proporciona un folleto informativo y un vídeo promocional en el canal de Youtube de la UAH.

URLs:

<https://posgrado.uah.es/es/oferta/Ciberseguridad/>

<https://masterciberseguridad.uah.es/>

<https://www.youtube.com/watch?v=-Ma5a9z5yAU>

En el proceso de renovación de la acreditación de 2025 (con evidencias del curso 2022-2023) se han identificado como fortaleza en este apartado que “la página web es accesible, transparente y completa”.

Valoración global criterio 2

A (Se cumple con excelencia)

CRITERIO 3.- SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)

La titulación dispone de mecanismos implementados que permiten analizar el desarrollo y resultados del Título, asegurando así su revisión y mejora continua.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- SI_IF: Informes de Seguimiento Interno
- PM: Planes de mejora
- TBL_ES: Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés
- Otras propias del programa: Actas de las reuniones de las Comisión de Calidad; Registro propio de Quejas y Sugerencias; etc.

	SÍ	NO
3.1. El centro/título cuenta con una Comisión de Calidad	☒	☐
3.2. La Comisión de Calidad del título o del centro realiza al menos dos reuniones anualmente y levanta acta de éstas	☒	☐
3.3. Se analiza la información disponible del título y se realiza anualmente un informe de seguimiento interno de la titulación	☒	☐
3.4. Se realiza anualmente un Plan de Mejoras detallado, con toda la información necesaria sobre las acciones planteadas (responsable, estado, indicador, ...) teniendo en cuenta el análisis realizado en el seguimiento interno	☒	☐
3.5. Se realiza un seguimiento de las acciones planteadas en los Planes de Mejora	☒	☐
3.6. Se atienden y se da respuesta a las quejas y sugerencias a través del procedimiento establecido en el Reglamento de Quejas y Sugerencias de la UAH	☒	☐
Si el título es interuniversitario o interdepartamental:		
3.7. Se han implementado mecanismos de coordinación que faciliten la generación de datos homogéneos	☒	☐

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

El Máster cuenta con encuestas de satisfacción para estudiantes, profesorado y PAS, con buena participación en el curso.

Además de las encuestas, el máster tiene implementado un mecanismo de gestión de quejas y sugerencias acorde con el reglamento de quejas y sugerencias de la UAH. Hasta ahora no se han consignado quejas, por lo que no ha sido necesario utilizar este procedimiento.

En el proceso de renovación de la acreditación de 2025 (con evidencias del curso 2022-2023) se han identificado como fortaleza en este apartado que “el Sistema Interno de Garantía de Calidad tiene un diseño adecuado y su desarrollo permite llevar a cabo las mejoras concretas y necesarias.”

Finalmente, en la comisión de calidad del título se han analizado los resultados de la renovación de la acreditación de 2025 (con evidencias del curso 2022-2023), que concluye una calificación B para los criterios 2 a 5 y una calificación C para los criterios 1 y 6. Las debilidades identificadas en dicho informe se han abordado en el plan de mejoras formal de la titulación.

Valoración global criterio 3

A (Se cumple con excelencia)

CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

El personal académico, de apoyo y los recursos materiales son suficientes y adecuados, de acuerdo con las características de la titulación y el número de doctorandos/as y se corresponde con lo establecido en la Memoria de Verificación.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- TBL_EAD: Evaluación de la actividad docente
- TBL_PDI: Estructura de PDI
- TBL_FORIN: Formación e Innovación Docente
- TBL_MOV: Movilidad entrante y saliente de estudiantes
- TBL_TUT (Grados): Tutorías personalizadas y programa mentor, si lo hay
- ES_EST, ES_PDI, ES_PAS, ES_EGRE1 y 2 y ES_MOV: Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés, y con la Movilidad
- Otras propias del título: (Ej. Estructura del personal externo a la UAH)

	SÍ	NO
4.1. Los perfiles del profesorado coinciden con lo indicado en la Memoria del título	☐	☒
4.2. El porcentaje de profesorado doctor cumple el RD 640/2021. (50% para grados y másteres)	☒	☐
4.3. El profesorado dispone de la formación, la experiencia y la calidad docente adecuadas	☒	☐
4.4. El personal de apoyo es suficiente y tiene la formación adecuada	☒	☐
4.5. Los recursos materiales son adecuados al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título	☒	☐
4.6. En su caso, los programas o acciones de movilidad ofertados para los/as estudiantes son adecuados y su alcance es suficiente	☒	☐
4.7. Las acciones de orientación académica y profesional dirigidas al estudiantado son adecuadas y efectivas	☒	☐

Si se trata de una titulación semipresencial o a distancia:

4.8. El PDI cuenta con la formación adecuada para poder impartir en esta modalidad virtual	☐	☐
4.9. Se dispone de las infraestructuras tecnológicas adecuadas	☐	☐

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

Los perfiles de profesorado no coinciden en su totalidad con lo verificado, pero las desviaciones son razonables y no afectan a la calidad de la enseñanza. Por ejemplo, el porcentaje de docencia impartida por profesorado permanente es inferior a lo verificado, pero tanto responsables del título como estudiantes valoran muy positivamente la especialización práctica aportada por el profesorado asociado.

El porcentaje de profesores doctores supera el 90%, cumpliendo con creces lo establecido en RD 640/2021). Un buen número de profesores participaron en actividades de Formación e Innovación Docente, y en el programa DOCENTIA, recibiendo calificaciones de EXCELENTE Y MUY FAVORABLE El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios con que se cuenta en el título son suficientes y adecuados al número de estudiantes y a las actividades formativas. En la Web aparece información detallada y sobre los recursos materiales específicos que utiliza la titulación (<https://posgrado.uah.es/es/oferta/Ciberseguridad/>).

Además de las instalaciones y servicios proporcionados por la Escuela Politécnica Superior, están a disposición del título 11 laboratorios del departamento de Automática y 9 del departamento de Ciencias de la Computación, todos equipados con los recursos telemáticos necesarios para la realización de las actividades prácticas.

En el proceso de renovación de la acreditación de 2025 (con evidencias del curso 2022-2023) se han identificado como fortaleza en este apartado que “el personal docente es suficiente y reúne la cualificación académica, investigadora y profesional necesaria en el ámbito del título”, así como “la satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales que son adecuados para el desarrollo de las asignaturas y la comunicación fluida con el profesorado”.

Valoración global criterio 4

B (Se cumple el criterio)

CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

Los resultados de los indicadores académicos y de satisfacción de la titulación y su evolución son adecuados y coherentes con lo establecido en la Memoria de Verificación del Título.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- SI_IF: Informe Final de Seguimiento Interno de la titulación
- TBL_RAS: Resultados de asignaturas
- TBL_TAS: Resultados- Tasa de éxito, duración media y abandono-
- TBL_ES: Tabla resumen de las Encuestas de Satisfacción
- ES_EST, ES_PDI, ES_PAS, ES_EGR1 y ES_EGR2, ES_PE, ES_TP, ES_MOV: Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés
- ES_ILE1 y ES_ILE2: Encuesta de Inserción Laboral a 1 y 3 años del egreso
- Otras propias de la titulación: Informes sobre rendimiento de asignaturas, actas de la Comisión Académica y de Calidad

	A Resultado excelente	B Buen resultado	C Resultado mejorable	D Resultado desfavorable
5.1. La evolución de los indicadores de resultados (tasas de rendimiento, éxito, evaluación, eficiencia y duración media) son adecuados para alcanzar los objetivos del título previstos	☐	☒	☐	☐
5.2. La evolución de la tasa de abandono es adecuada para alcanzar los objetivos del título previstos	☒	☐	☐	☐
5.3. La evolución de la tasa de graduación es adecuada para alcanzar los objetivos del título previstos	☐	☒	☐	☐
5.4. Los resultados de rendimiento de las asignaturas son adecuados para alcanzar los objetivos del título previstos	☐	☒	☐	☐
5.5. Se desarrollan acciones encaminadas a la mejora de los indicadores y tasas de resultados del título	☐	☒	☐	☐
5.6. La tasa de respuesta de las encuestas es representativa y permite un análisis de la satisfacción de los diferentes grupos de interés	☐	☐	☒	☐
5.7. La satisfacción de los grupos de interés es adecuada	☐	☒	☐	☐
5.8. Los resultados de la encuesta de inserción laboral son adecuados a las características del título	☐	☒	☐	☐
5.9. Se desarrollan acciones a nivel de titulación para la mejora de los resultados de las encuestas de satisfacción y la mejora de la tasa de respuesta	☐	☒	☐	☐

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

Incluir breve análisis de los resultados obtenidos y compararlos con los verificados y los obtenidos en años anteriores.

El porcentaje de aprobados en primera matrícula está por encima del 90 %, y se sitúa entre el 75 % y el 92 % en las asignaturas optativas, lo que representa una mejora con respecto al curso 2022/23. Estos valores indican que las metodologías empleadas son adecuadas para las evaluaciones de los aprendizajes.

En cuanto a la satisfacción del personal docente con la titulación, se observa un grado de satisfacción alto (8,88). En el caso de los estudiantes, su satisfacción global se sitúa en 8,81, con valores superiores al 8,5 en casi todos los apartados. No obstante, se observa un porcentaje bajo de participación (n=4), inferior al de cursos anteriores, lo que recomienda reactivar iniciativas encaminadas a fomentar la participación del estudiantado en las encuestas docentes.

La evolución de las tasas de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito es adecuada. Los valores de los indicadores estimados en la memoria de verificación son: tasa de eficiencia 90%, tasa de graduación 90%, tasa de abandono 5%. En el curso 2023/2024, la tasa de eficiencia se sitúa en el 93,87 %. El valor de la tasa de abandono en primera matrícula es del 3,39 %. La tasa de graduación para el curso 21/22 es del 89,47 % y del 91,67 % para el curso 2022/2023. En el caso del doble máster universitario en Ingeniería de Telecomunicación y Ciberseguridad la tasa de rendimiento se sitúa en un 88,97%, con una tasa de eficiencia del 100 %.

La satisfacción de los estudiantes, egresados y profesorado es en general positiva en el curso 2023/2024. En lo que se refiere a los estudiantes (participación del 15,4 %); su satisfacción con el título es del 8,21 en 2023/24; con el profesorado de 9; con la estructura del plan de estudios y la coordinación docente del 9,25 y con el proceso de enseñanza aprendizaje del 9. En cuanto al profesorado (participación del 53,3 %), su satisfacción con el título es del 9,13. Por último, en lo que se refiere a los egresados, existe la ficha de Análisis de la Satisfacción y Necesidades de los Egresados que finalizaron en el curso 2021/22, con una tasa de respuestas del 15 %, y un grado de satisfacción de 8,5/10.

Con respecto a los egresados del curso 2021/22, hay que hacer nota la baja tasa de respuesta (15 %), inferior a la de cursos anteriores. Esta baja tasa de respuesta aconseja desarrollar un plan específico de mejora que se detallará más adelante. Teniendo la precaución del bajo número de encuestas recibidas (3), los resultados son positivos. Las encuestas muestran un grado medio de satisfacción general con el estudio de 8,5 puntos sobre 10, así como una adecuación de las competencias obtenidas frente a las percibidas como necesarias en prácticamente todas las competencias examinadas. Con los datos disponibles, la empleabilidad de los egresados es de un 100 %, lo que indica una excelente aceptación por parte del mercado laboral.

Valoración global criterio 5

C (Existen aspectos que se pueden mejorar)

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA TITULACIÓN

Indique, numeradas, las principales Fortalezas y Debilidades de la titulación, basadas en el análisis anterior.

- Las valoraciones A siempre se corresponderán con Fortalezas.
- En las valoraciones B se cumple con todo lo necesario, pero es posible que haya algún aspecto destacable como fortaleza o alguna mejora posible.
- La valoración C implica que hay ciertas áreas de mejora y, por lo tanto, alguna debilidad. Estas debilidades deberán ser analizadas para plantear medidas de mejora que quedarán reflejadas en el Plan de Mejoras.
- Las valoraciones D siempre se corresponderán con Debilidades.

FORTALEZAS [máx. 3.000 caracteres]

En el proceso de renovación de la acreditación de 2024-2025 (con evidencias del curso 2022-2023) se identificaron las siguientes fortalezas del título:

1. La demanda en preinscripción es considerable, lo cual es una muestra del interés que por su temática despierta el máster.
2. La oferta de la doble titulación con el MU en Ingeniería de Telecomunicación.
3. El tamaño de grupo, que facilita la interacción entre estudiantado y profesorado.
4. La página Web es accesible, transparente y completa.
5. El Sistema Interno de Garantía de Calidad tiene un diseño adecuado y su desarrollo permite llevar a cabo las mejoras concretas y necesarias.
6. El personal docente es suficiente y reúne la cualificación académica, investigadora y profesional necesaria en el ámbito del título
7. La satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales que son adecuados para el desarrollo de las asignaturas y la comunicación fluida con el profesorado.
8. Los egresados manifiestan que el máster les ayudó a conseguir empleo y que están satisfechos con los empleos actuales.
9. Las prácticas ofrecen oportunidades relevantes para trabajar competencias del ámbito y nivel del título.

DEBILIDADES (máx. 3.000 caracteres)

En el proceso de renovación de la acreditación de 2024-2025 (con evidencias del curso 2022-2023) se identificaron las siguientes debilidades y factores de mejora del título en relación con los criterios 1 y 5:

1. Existe un desajuste en las guías docentes respecto a lo recogido en la Memoria de Verificación en cuanto a horas de tutorías obligatorias, descripción de los contenidos y horas de dedicación de los estudiantes.
2. Algunos aspectos de la coordinación horizontal y vertical del título adolecen de una falta de formalización y sistematización.
3. La rúbrica de evaluación del TFM permite que cada tribunal modifique el peso de los distintos ítems lo que puede provocar diferencias en la evaluación según el caso.

Asimismo, durante la elaboración de este informe se ha detectado como factor de mejora el siguiente:

4. Se observa una bajada del porcentaje de participación en las encuestas, inferior al de cursos anteriores, lo que recomienda reactivar iniciativas encaminadas a fomentar la participación del estudiantado en las encuestas docentes.